



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA

Que el día 10/12/2021 se recibió en esta entidad, por traslado hecho desde la Contraloría General de la República, denuncia ciudadana presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se comunica al ciudadano denunciante: Que mediante el presente aviso se da respuesta inicial a la denuncia radicada en la entidad bajo No. 2021-12-10 Alcaldía de Mompo, por presunto detrimento patrimonial y celebración irregular del contrato 22042021-01 a través de declaratoria de calamidad publica sin cumplimiento de los requisitos legales, por parte de la alcaldía municipal de Mompo.

Al respecto le informamos que su denuncia fue sometida a consideración del comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, donde se decidió asignarla al Area de Participación Ciudadana de este órgano de control, para que adelante las actuaciones referidas únicamente a la declaratoria de calamidad publica, dado que en el contrato se indica que este se financia con recursos de regalías, recursos que debe auditar el ente que no realizó el traslado de su denuncia, esto es la Contraloria General de la República.

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que, por requerirse adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 04 de enero de 2022, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia de este reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 11 de enero de 2022

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana